

EVALUACIÓN PRÓTESIS Y ORTODONCIA MODALIDAD ON LINE

5. EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos de evaluación tienen como objetivo valorar la progresión en el desarrollo de las capacidades personales del alumno, para poder analizar si responden a los criterios de evaluación necesarios para alcanzar los objetivos generales descritos para el módulo. Además, permiten medir la efectividad de las actividades de enseñanza-aprendizaje planteadas, la metodología empleada y la propia actuación del profesor con lo que evalúan tanto al alumno como al proceso formativo y al proceso de enseñanza y permiten introducir modificaciones para conseguir los objetivos formativos.

Como procedimientos de evaluación de los aprendizajes tendríamos los siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Realización pruebas teóricas-prácticas
Realización de tareas
Observación de la actitud, participación, interés

Descripción de los instrumentos de evaluación

a. Prueba teórico-práctica:

Orientadas a la evaluación objetiva de la información adquirida por el alumnado. Con ellas se evaluarán los contenidos procedimentales y conceptuales, respectivamente.

1. Prueba específica teórica: la prueba teórica constará de cuestiones de opción múltiple (entre 20-40 preguntas tipo test), cuestiones de respuesta breve (entre 2-4), verdadero o falso con justificación (entre 6-10). La prueba se realizará accediendo a una tarea abierta a tal fin en aula virtual, con un tiempo determinado de duración. Los alumnos se conectarán unos minutos antes de la apertura de la tarea en un enlace de google meet, en el que permanecerán con su cámara conectada durante el tiempo que dure la prueba. Se dispondrá de unos 5 minutos tras la conclusión de la misma para subir una foto nítida de las respuestas. Debe aparecer el nombre del alumno y su firma.
2. Prueba práctica (supuestos prácticos): consistirá en la realización por parte del alumno de entre 2-3 supuestos prácticos perfectamente caracterizados relacionados con las técnicas explicadas durante las unidades de trabajo. En dicha prueba se valorarán aspectos tan importantes como:
 - a. La descripción de forma correcta, clara y ordenada, de cada uno de los pasos que constituyen la técnica solicitada.
 - b. La adecuada respuesta, por parte del alumno, de todas y cada una de las cuestiones que se plantean en el supuesto práctico.
 - c. La correcta identificación de cada uno de los materiales e instrumental necesarios para su ejecución.
 - d. La descripción, por parte del alumno, de todas y cada una de las precauciones debidas y necesarias en el desarrollo de la técnica, haciendo especial mención de aquellas destinadas al cuidado del medio ambiente, higiene y prevención de riesgos laborales.
3. La prueba práctica (supuestos) se realizará accediendo a una tarea abierta a tal fin en aula virtual, con un tiempo determinado de duración. Los alumnos se conectarán unos minutos antes de la apertura de la tarea en un enlace de google meet, en el que permanecerán con su cámara conectada durante el tiempo que dure la prueba. Se dispondrá de unos 5 minutos tras la conclusión de la misma para subir una foto nítida de las respuestas. Debe aparecer el nombre del alumno y su firma.

El examen se anulará si la foto no permite ver las respuestas o si se sospecha que ha copiado de otro compañero (en ese caso se anularán ambos exámenes).

En el caso de problemas de conexión o informáticos el alumno debe comunicarlo de manera inmediata al profesor, si es posible realizará capturas de pantalla para poder demostrarlo. Estos alumnos tendrán la posibilidad de poder realizar otro examen de forma oral en otra fecha pactada con el profesor lo más próxima al examen inicial. Este examen oral se realizaría a través de Google Meet.

b. Tareas.

Las tareas a través de las cuales se van a evaluar los contenidos teóricos y los procedimentales serán variadas:

- Visualización de videos sobre procedimientos descritos en las unidades de trabajo y resolución de cuestiones planteadas en relación a los mismos.
- Actividades de repaso y consolidación de los contenidos teóricos tratados y supuestos prácticos convenientemente identificados.

Estas tareas estarán disponibles en aula virtual y adecuadamente anunciadas en el plan de contingencia quincenal del módulo. Deberán ser entregadas dentro de la fecha tope indicada en la tarea. Las respuestas no deberán ser copiadas de ninguna fuente de internet.

C. Ficha de alumno: actitud, seguridad e higiene en el trabajo, responsabilidad...

Para la evaluación de los contenidos actitudinales se tendrán muy en cuenta, aquellas actitudes del alumno/a encaminadas a la prevención de riesgos laborales y las empleadas para proteger el medio ambiente. Se prestará especial atención a la actitud respecto a la clasificación, recogida y eliminación de residuos sanitarios, así como al empleo de los EPIS específicos de la atención dental.

Criterios de calificación

- Las calificaciones se formarán en cifras de 1 a 10 sin decimales (artículo 51 del R. D. 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo). Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y negativas las restantes.
- El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que comprende el curso, siendo el resultado la media aritmética de la suma de una serie de componentes, ponderadas porcentualmente según el siguiente detalle:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
Pruebas específicas:	40
-Teóricas	30
-Prácticas	
Tareas:	10
- Fichas prácticas	10
- Actividades	
Otros instrumentos de evaluación: participación interés, actitud...	10

- Es condición necesaria para aplicar los porcentajes obtener **al menos un 5 en cada una de las pruebas teórico-prácticas**.
- Las faltas de ortografía reducen la nota, por acuerdo del Departamento, en 0,1 puntos cada una.. **0,5 puntos como máximo**.
- **La calificación final por evaluación** será la media ponderada de los componentes cuyos porcentajes se detallan en la tabla anterior.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIALES

- a. En la medida de lo posible, las pruebas de evaluación con mayor peso en las calificaciones, se llevarán a cabo de manera presencial o, en caso de suspensión de la actividad presencial, se aplazarán a la recuperación de dicha actividad o serán sustituidas por trabajos, ejercicios de autoevaluación u otras tareas autónomas a realizar por el alumnado, siempre que sea posible y que permitan al profesorado evaluar la adquisición de competencias básicas.
- b. En función de la duración de esa suspensión de la actividad presencial, se recomienda que se reserve un periodo de repaso presencial previo a la realización de dichas pruebas de evaluación.
- c. Si se llevaran a cabo este tipo pruebas de evaluación por medios telemáticos, deberá cuidarse especialmente que los medios de comunicación y las técnicas e instrumentos de evaluación elegidos garanticen:
 - i. la objetividad de la evaluación, evitando que el nivel de competencia digital del alumnado afecte a la evaluación de los demás estándares de aprendizaje.
 - ii. la constancia documental de las respuestas del alumnado y la autoría individual de las mismas.

- d. A este respecto, se recomienda emplear herramientas de cuestionarios o tareas disponibles en Aula Virtual (murciaeduca), o que se puedan incorporar a la misma y que aseguren la identificación del alumnado, con el fin de garantizar la robustez y seguridad de las pruebas.
- e. Se recomienda que, en la medida de lo posible en situaciones de comunicación exclusivamente telemática, se mantenga el enfoque competencial de la evaluación.
- f. Se recomienda, asimismo, confeccionar las pruebas minimizando la necesidad de vigilancia, usando cuestionarios cortos, con tiempo limitado, bancos de preguntas amplios etc.

10. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- El profesor preparará pruebas teóricas de los contenidos no superados , previamente indicará a los alumnos que envíen las actividades que no hayan presentado en tiempo y forma así como otras para reforzar los contenidos a través de aula virtual. El alumno realizará la prueba teórica la fecha que le indique el profesor a través de aula virtual consistirá en preguntas de respuesta múltiple o cortas. Para aprobar será necesario tener al menos un 5.
- El profesor preparará supuestos prácticos de los contenidos no superados , previamente indicará a los alumnos que envíen los supuestos prácticos que no hayan presentado en tiempo y forma así como otras para reforzar los contenidos procedimentales a través de aula virtual. El alumno realizará la prueba teórica la fecha que le indique el profesor a través de aula virtual consistirá en supuestos prácticos . Para aprobar será necesario tener al menos un 5
- **Si es posible tanto la prueba teórica como los supuestos prácticos se realizarán presencialmente si es posible de lo contrario se harán a través de aula virtual**